

Deducciones IRPF ejercicio 2019

Reguladas en el [Decreto Legislativo 1/2018, de 10 de abril](#) por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de tributos cedidos por el Estado.

Por circunstancias personales y familiares	• Deducción por cuidado de familiares discapacitados. • Deducción por acogimiento de menores. • Deducción autonómica por partos múltiples. • Deducción autonómica por gastos de guardería para hijos menores de cuatro años. • Deducción para los contribuyentes viudos.
Vivienda	• Deducción por adquisición de la vivienda habitual para jóvenes y para víctimas del terrorismo con residencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura. • Deducción autonómica para arrendamiento de la vivienda habitual (menores de 36 años).
Otros conceptos deducibles	• Deducción por percibir retribuciones del trabajo dependiente. • Deducción autonómica por la compra de material escolar. • Deducción por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución de sociedades o ampliación de capital en las sociedades mercantiles.